

V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina.

Clase media y corrupción: intersecciones entre la identidad de clase y la corrupción política

Fernando Toyos

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe – Universidad de Buenos Aires (IEALC/UBA)
fertoyos.87@gmail.com

Resumen

En América Latina, la clase media como identidad se encuentra ampliamente extendida, lo cual pone de relieve la importancia de estudiar los comportamientos, opiniones y percepciones de los sectores que se identifican como tal. En el presente trabajo, utilizamos datos de un grupo focal llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires a fines de 2018, para analizar cómo la corrupción, como elemento discursivo, interviene en la construcción de un lugar de enunciación que implica una delimitación de los y las participantes respecto de otros actores. Este proceso es consistente con los rasgos de la *identidad de clase media*, según una corriente de estudios recientes.

Palabras clave: CLASE MEDIA – CORRUPCIÓN – AMÉRICA LATINA

Introducción

Los sectores medios en América Latina

Desde comienzos del siglo XXI se configuró en América Latina un mapa político cuyo carácter definitorio (progresista, posneoliberal, izquierdista, nacional popular, neopopulista, neodesarrollista o neoextractivista) fue y sigue siendo objeto de debates. Siguiendo a Thwaites Rey y Ouviña (2016), caracterizamos esta etapa como *ciclo de impugnación al neoliberalismo* (CINAL), para expresar su carácter fluido y en disputa, sus rasgos comunes -más allá de sus especificidades nacionales- y su potencialidad interpeladora hacia el conjunto de la región. Considerando la importante gravitación que los sectores medios tienen en la región; sus opiniones, representaciones, orientaciones, etc. requieren de un análisis sistemático. Como podemos observar en el Cuadro 1, existe en la región una identificación muy alta con la clase media, ya sea “a secas”, o agrupando a las identificaciones “clase media baja”, “clase media” y “clase media alta”:

Clase social autopercebida	2011	2013	2015	2017
Media	7506 38%	8920 40%	7914 40%	8254 43%
Media agrupada	14496 73%	16768 75%	14801 75%	14498 75%
Total	19728 100%	22236 100%	19653 100%	19374 100%

Fuente: elaboración propia en base a Latinobarómetro¹⁶³

La mera identificación con la clase media podría aducirse, no es suficiente para ser considerado parte de los sectores medios. Atentos a esa posible objeción, nos propusimos cruzar esta autopercepción con variables típicamente utilizadas para medir clases sociales. En primer lugar, consideramos la ocupación del entrevistado/a, pero encontramos que la misma está categorizada de un modo que nos resulta problemático, al presentar una categoría “Independiente/cuenta propia” que no permite discernir a los profesionales del resto del conjunto. De este modo, optamos por comparar el máximo nivel educativo alcanzado de aquellas personas que se autoperciben de clase media (a secas, únicamente) con el total de las personas encuestadas. Para que la información resulte legible, agrupamos las respuestas en una única categoría (secundario completo y más) que se muestra junto con el total.

Cuadro 2. Máximo nivel educativo alcanzado. Clase media (a secas) y total, según año.

Nivel educativo alcanzado	2011		2013		2015		2017	
	Clase media	Total	Clase media	Total	Clase media	Total	Clase media	Total
Subtotal secundario completo o más	1778 (50%)	3553 (39%)	1581 (44%)	2942 (33%)	1516 (41%)	3057 (35%)	4316 (52%)	8421 (42%)
Total válidos	3564 (100%)	9191 (100%)	3630 (100%)	8893 (100%)	3701 (100%)	8850 (100%)	8253 (100%)	20201 (100%)

¹⁶³ “Los “grupos de estatus” fundados en un “estilo de vida” y en una “estilización de la vida” no son, como creía Max Weber, una especie diferente de grupo de clase, sino clase dominante *negada* o, si se quiere, sublimada y, por eso mismo, legitimada” (Bourdieu, 2007: 224).

¹⁶³ Las bases de datos de estas encuestas, así como informes y otros documentos, están disponibles en: <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Fuente: elaboración propia en base a Latinobarómetro

De lo anterior podemos deducir dos cosas; en primer lugar, la existencia de una identificación de clase media, muy extendida en la región. En segundo lugar, que esta identidad, cuando se la cruza con una variable sociodemográfica –como el nivel educativo- tiene incidencia, es decir, recorta un grupo o conjunto de grupos específicos dentro de la población en general. Esto nos lleva a la discusión, que existe en el seno de los estudios sobre clases sociales, respecto del carácter de *clase* de la clase media. ¿Se trata de una *clase social*, con todo lo que ello implica; o resulta más preciso hablar de *capas* o *sectores*? Sin pretender, ni mucho menos, saldar esta discusión, utilizaremos el término *sectores medios* para aludir a grupos que comparten características sociodemográficas similares, que los ubican en fracciones relativamente privilegiadas de la clase trabajadora, siguiendo el desarrollo realizado por el sociólogo Adrián Piva (2009).

Metodología

Habida cuenta de la relevancia de estudiar las orientaciones, percepciones y opiniones de los sectores medios respecto de asuntos vinculados a la política, en el presente trabajo analizaremos – a partir de un grupo focal integrado por personas de ocupaciones típicamente consideradas de clase media- cómo la corrupción, caracterizada como *medio ilegítimo de ascenso social*, forma parte de la construcción discursiva de una identidad de clase media, atravesada por elementos raciales y morales. Es importante aclarar que este trabajo no busca analizar la corrupción como fenómeno en sí mismo, sino la forma en la que este elemento aparece en la construcción de un lugar de enunciación ubicado *en el medio* de otros actores.

El carácter de nuestro objeto nos sugiere la adopción de una estrategia de tipo cualitativo, caracterizada por poner el foco en procesos y significados que no están rigurosamente examinados o medidos en términos de cantidad, intensidad o frecuencia. No buscamos captar la realidad objetiva como algo dado, sino los significados que los actores le atribuyen a sus acciones y el discurso a través del cual lo explicitan. "Los investigadores cualitativos enfatizan la naturaleza socialmente construida de la realidad, la íntima relación entre el investigador y lo que es estudiado y los límites situacionales que moldean la indagación. Buscan respuestas a preguntas sobre cómo la experiencia social es creada y dotada de significado" (Denzin & Lincoln, 1994: 4).

La corrupción se ha constituido como problema público en la agenda de discusión argentina (Pereyra, 2013), las diferentes opiniones, percepciones y representaciones al respecto son construidas en la interacción social. En este sentido, consideramos que – a fin de aprehenderlas – es preciso disponer de una herramienta que nos permita captar, aunque sea de modo artificial, dicha interacción: “Las (ventajas) más importantes y características de esta técnica de *entrevista en grupo*, se condensan en el concepto de *interacción grupal*. La gran baza de los *grupos focalizados* o *de discusión* está en las posibilidades de exploración y generación de material cualitativo, derivadas no tanto de la presencia de un *entrevistador-moderador* sino del a presencia de varios entrevistados”. (Valles, 1999: 304).

El grupo fue reclutado a través de anuncios en la red social Facebook, y se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, en noviembre de 2018. Agradezco a su directora, Dra. Mabel Thwaites Rey, el haber puesto dicho lugar a disposición.

Análisis

El grupo

El grupo que aquí analizamos está compuesto por cinco personas – dos varones y tres mujeres - entre 30 y 56 años de edad, residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se autoperciben como parte de la clase media. Dos participantes son comerciantes por cuenta propia, con nivel educativo secundario completo, mientras que los otros tres desarrollan ocupaciones de tipo profesional con estudios universitarios. Dos de los participantes son extranjeros que residen en Buenos Aires hace más de diez años. Considerando algunos de los enfoques más relevantes en el estudio de las clases sociales, podemos clasificar a nuestros participantes dentro de la clase de servicios –en el caso de él y las tres participantes con ocupación profesional – ocupando él y la restantes sendas *posiciones intermedias* en la estructura ocupacional (Goldthorpe y McKnight 2004). Cabe recordar que la clase de servicios, concepto tomado de Karl Renner por el sociólogo weberiano John Goldthorpe, supone una posición ocupacional caracterizada por un vínculo laboral en el que prima la *confianza*, lo cual iría en detrimento de la *explotación*, señalada por los autores marxistas como eje fundamental de las relaciones laborales bajo el capitalismo. Por otra parte, considerando el planteo que –desde el *neomarxismo*- hizo Erik Olin Wright (1983: 56-65), constatamos que nuestros entrevistados y entrevistadas coinciden con las *posiciones*

contradictorias de clase señaladas por el sociólogo norteamericano. Dichas *posiciones* comprenden tanto las posiciones de *directivos y supervisores* –que tienen *autoridad*, como los *propietarios*; pero, al igual que los *proletarios*, no son dueños de los medios de producción; los *asalariados semiautónomos* – que se asemejan a la *pequeña burguesía tradicional* en una mayor autonomía en el proceso productivo – y los *pequeños patronos*, que tienen *autoridad y capital* en pequeña escala. En este planteo, nuestros participantes podrían ubicarse en las posiciones contradictorias descritas, así como también –en el caso de Sandra, comerciante autónoma que no explota mano de obra- como parte de la pequeña burguesía. Todas estas posiciones, así como las que mencionamos al respecto de Goldthorpe, pueden englobarse dentro de las *clases o sectores medios*.

La relación entre clase media y corrupción ha sido estudiada desde estudios cualitativos que se esforzaron por reponer los significados que las personas de clase media le atribuyen a la corrupción cotidiana o micro (Sautu, 2004). Thwaites Rey se pregunta si la preocupación por esta problemática atraviesa realmente a la sociedad argentina o se concentra en “ciertos sectores medios urbanos” (Thwaites Rey, 1996: 4) mientras Sautu, Boniolo y Perugorría (2007) postularon la existencia de una *representación social de clase media* sobre la microcorrupción. Recuperando estos importantes aportes, nuestro trabajo pretende indagar la relación que la corrupción política –o gran corrupción- interviene en la construcción de una identificación de clase media, a la vez que es señalada como medio ilegítimo de ascenso social.

Como veremos más adelante, el grupo construyó –a lo largo de la conversación- un lugar de enunciación (un *nosotros/as*) a partir del cual se delimitó de otros sectores que ellos mismos ubicaron *por encima y por debajo* de sí mismos/as. Esto, consistentemente con el planteo de una corriente de trabajos sobre los *sectores medios*, constituye una identificación clasista que –partiendo de unas posiciones ocupacionales relativamente privilegiadas- se autopercibe como *clase media* apelando a criterios *raciales y morales* (Visacovsky y Garguin, 2009; Adamovsky, Visacovsky y Vargas, 2014).

Definiendo la corrupción: elementos y actores

Considerando que la problemática de la corrupción en Argentina se encuentra altamente partidizada, se tuvo en cuenta la orientación política de los participantes para formar grupos homogéneos en este sentido, para evitar la emergencia de posiciones irreconciliables que comprometan la viabilidad del grupo. El grupo que tomamos para la elaboración del presente trabajo está compuesto por participantes que manifestaron algún nivel de apoyo al gobierno de PRO/Cambiamos. En el análisis, la voz de los y las participantes aparecerá parafraseada y, alternativamente, se citarán párrafos de la desgravación. Es importante aclarar que, en este caso, los nombres de cada participante serán alterados para preservar el anonimato.

Luego de una breve presentación de cada participante, les pregunté qué apreciación tenían de la situación política en Argentina. Unánimemente calificaron a la misma de forma negativa, a lo que -como dinámica introductoria- les solicité que mencionen los problemas que identificaban dentro de la mentada coyuntura. La *corrupción* fue mencionada dentro de las primeras cinco respuestas, siendo considerada como una de las problemáticas más graves y relevantes, entre las cuales incluyeron a la “situación económica” – caracterizada como “inestable” - y la “inseguridad”. A la hora de definir qué entendían por corrupción, las respuestas incluyeron figuras delictivas – “mafia”, “hacer negocios turbios”, “no respetar las leyes” – junto con la referencia a una posición acomodada – “ese puesto” en el que se está “teniendo poder” – que es utilizada en provecho propio. Inmediata y espontáneamente emergieron referencias a actores considerados corruptos, ya sean figuras generales – “político argentino”- o personajes concretos como expresidentes – Carlos Saúl Menem (1989-1999) y Cristina Fernández (2007-2015) y dirigentes sindicales (Hugo Moyano, secretario general del sindicato de choferes de camiones de la Provincia de Buenos Aires):

Francis: Todo es una mierda...todo...para mí todo el sistema político está mal...está mal...organizado, está mal pensado...o sea, ¿quieres ganar dinero?: la política. Y esa es la verdad. Si yo...conozco varios casos que se empiezan adentro de la empresa a hacer... ehh...sindicalistas, empiezan a subir, y (...) terminan (...) en Punta Cana...

Sandra: ...y escúchame, Moyano no tiene...los hijos si son...todos los...capaz que lo bueno que hizo es que los hizo ir a estudiar a todos. Son abogados. Pero él, no terminó la primaria, yo creo...

Francis: Pero... ¿conocés el predio que tienen en camino de cintura? ... (Nicolás: “Esteban Echeverría”)...el...no es el predio...es (Sandra: “es toda la plata que tienen en el exterior, otro que tiene que ir preso...”) es una cosa inmensa...

Nicolás: Pero eso, la mayoría de los sindicatos son así...

Aquí podemos observar dos elementos interesantes. En primer lugar, “la política” y “el sindicalismo” –usados como sinónimos de corrupción- son identificados como medios para ascender socialmente, ascenso que es graficado con la referencia a “ganar dinero” y “terminar en Punta Cana”. Pero este ascenso no es considerado legítimo: inmediatamente se señala que Moyano “no terminó la primaria” como forma de impugnar la posición social que, al menos en el imaginario de la participante, ostenta el mentado dirigente sindical. Su posición, según Sandra, no corresponde a alguien de su nivel educativo, sino que está reservada a quienes poseen mayores credenciales educativas. El sociólogo weberiano Frank Parkin desarrolló el concepto de “cierre social excluyente” para definir el proceso según el cual un grupo determinado se apropia de un bien, privando a los demás grupos de acceso al mismo. Denomina “credencialismo” a una forma específica de este proceso, anclada en el monopolio de credenciales educativas (por ejemplo, los colegios profesionales que otorgan matrículas y las universidades que otorgan títulos) cuya posesión habilita el acceso a una fuente de ingresos (Parkin, 1984). Lo que señala Sandra al decir que Moyano “no terminó el primario” –independientemente de la veracidad o falsedad del dato- podría entenderse como la constatación de que el mecanismo descrito por Parkin no se verifica para el caso del camionero, lo cual es considerado anómalo. Las credenciales educativas, como analizó Bourdieu, son una de las formas del *capital cultural* en estado *objetivado* (Bourdieu, 1979), lo cual implica que poseer o no poseer títulos educativos de distintos niveles es comúnmente tomado como indicador del capital cultural de una persona, capital que –siguiendo la teoría de los campos del gran sociólogo francés – otorga el derecho a aspirar legítimamente a posiciones dominantes dentro de un campo determinado, además de poder *convertirse* de un tipo de capital – el cultural, en este caso- a otros, como el capital económico (Bourdieu, 1990).

El segundo elemento señalado como anómalo, el predio del sindicato, es un club deportivo para afiliados y afiliadas y sus familias¹⁶⁴. Cabe aclarar que no es extraño que haya sindicatos con instituciones de este tipo; el sindicato de trabajadores telefónicos¹⁶⁵ y el sindicato de docentes de educación primaria y media¹⁶⁶ - por mencionar dos casos de sindicatos de la Ciudad y Provincia de Buenos Aires - ofrecen prestaciones similares como parte de su política gremial. Para nuestros participantes, la existencia de esta institución, propiedad del sindicato, es señalada como anómala por su tamaño – considerado “inmenso” – y esta anomalía es inmediatamente asociada a una sospecha: ¿de dónde sale el dinero? Si bien, en este caso, un participante del grupo intervino en el sentido de disipar esta sospecha, se trata de un elemento que aparecerá recurrentemente a lo largo de la conversación, por ejemplo, aludiendo a ciertas negociaciones paritarias que eran consideradas excesivas:

María: ...Y no son sólo los docentes, son los docentes, los médicos, los administrativos (Mariano: “es todo”) ...es todo... todos tienen un sueldo que debería ser mejor (Nadia asiente) pero no podés andar cortando... Sandra: Sí, una vida de locos, se zarpan... los camioneros pidieron el 40%... (Nadia: “los bancarios el 44%...”, Francis: “se lo dieron, eso es diferente, se lo dieron”, Sandra: “sí, pero, ¿no iban a hacer de nuevo un paro ahora?”, Francis: “no, no, ya está”, Nadia: “ya acordaron” (manos palmeando), Sandra: “¿40 por ciento? ¡Y cobraban como 60000 pesos!”, Nicolás: “es a marzo o a abril...”, Nadia: “y un bono a fin de año de 5000 pesos”, Francis: “...de 5000 pesos”, Sandra: “esos pasaron la inflación entonces”, Francis: “yo no sé para qué estudié si manejar es más fácil (palmea las manos y ríe)”).

Sandra: no, ¿sabés lo que pasa? Que los camioneros, es... es... es lo más importante que hay en la Argentina, yo creo... porque si no, no llega la verdura, no llega la mercadería, no llega nada.

Francis: ese es un problema, para mí, que nació en la época del turco, y nace con la destrucción del sistema ferroviario. Francis: ese es un problema, para mí, que nació en la época del turco, y nace con la destrucción del sistema ferroviario. (Sandra asiente). (...)

¹⁶⁴ <http://www.clubcamioneros.com.ar/ladeportiva/>

¹⁶⁵ <http://www.foetra.org.ar/sitio/actualidad/noticias-foetra/item/3813-el-club-telefonos-tiene-muchas-actividades-para-vos.html>

¹⁶⁶ <https://www.suteba.org.ar/recreo-del-tigre-225.html>

Francis: “los judiciales también” ... ¿quiénes? (Francis: “los judiciales”) los judiciales no tienen que cobrar 40, tienen que.....mi mamá, pobre, tiene la jubilación más baja (Francis: “todo el sistema judicial está en el 40, camioneros está en el 40”)... y no sé cómo es el sistema judicial...si no hacen nada (Risas) (...) Si no hacen nada. Es una...yo pondría “joda” (Francis ríe, todos ríen después) ¿Se puede? Una jodita.”

A partir de la queja por las movilizaciones y los paros, emerge la sospecha por los aumentos salariales pactados por los gremios de Camioneros y Judiciales. Se hace referencia a los salarios de estos trabajadores, considerados injustos en virtud, nuevamente, de que no poseen credenciales educativas adecuadas: a través de la frase “*para qué estudié*”, Francis señala, de manera humorística, que él no debería ganar menos –o lo mismo- que un trabajador que, en definitiva, realiza una tarea que “*es más fácil*” que la propia, como manejar un camión. Los altos salarios que perciben los camioneros -según los participantes- tienen un origen espurio, vinculado a la destrucción del sistema ferroviario, mientras que –en el caso de los judiciales- no se corresponden con la productividad de su trabajo. En ambos casos, el modo en el que los participantes comentan e intervienen sobre las oraciones de los otros –que intentamos ilustrar en la transcripción- y las risas que generan ciertos comentarios dan cuenta de un consenso grupal, en el que hay una voz discordante que permanece en minoría. Este desajuste entre los salarios, la productividad del trabajo –percibida por los participantes- y las credenciales educativas es ilustrada como “una joda”, es decir, un escenario caracterizado por el desorden, en el que las jerarquías establecidas se desdibujan.

Personificación: tipos ideales y delimitación

Luego de las definiciones, se les propuso a los participantes el juego de personificar la corrupción, es decir, imaginar qué rasgos fisonómicos presentaría, cómo se vestiría, cuántos años tendría, si tendría género, etc. El grupo coincidió en presentar dos estereotipos que, como las caras de una moneda, representarían las dos facetas de la corrupción. En primer lugar, se trataría de una persona vestida de una manera ostentosa, visiblemente rica, de alto capital cultural y experimentada:

M: Si, otra actividad que les propongo: si yo digo, “entra la corrupción”, la tenemos que personificar... ¿cómo es, ¿cómo está vestida...?

Sandra y Nadia: negro (risas)

M: ¿Qué más? ¿Qué más? Tienen que personificar.

Nicolás: Yo creo que de traje y corbata...va a parecer como que es una persona bien, pero... (Nadia asiente) por ejemplo, se me hace en la cabeza que...esa gente

(...)

Francis: Pero yo creo que...para mí la pregunta va como si uno imaginara... (Nadia: “Claro, si uno lo imagina...alguien con mucha experiencia”)...es un adulto, bien vestido, vestida...de hecho, te diría, elegante.

Nadia: Y con mucho discurso (todos asienten enfáticamente)...o sea, vos lo escuchás, o la escuchás, y decís ‘esta persona sabe de todo, se sacrifica’.

Sandra: y con un collar de perlas que nos pertenece a todos nosotros (risas).

María: los sindicalistas me transmiten corrupción, (Francis asiente enfáticamente) me los imagino unos viejos, gordos, con mucha panza (Nadia ríe) y no vestidos de traje y corbata.

Francis: Para mí esa es la contracara de...es corrupción igual, pero la otra versión

María: Es la versión bizarra... (Nadia ríe)

Francis: La versión bizarra de...o mal vestida (ríe)

Sandra: Y la primera cosa es...el político...y la otra cosa es el camionero, es otra cosa (Nadia: pero es corrupción igual)...si...

Francis: Si, pero...digamos, el sindicalista es como la contra del político, entre comillas, que por debajo son amigos (María: “son iguales”)...si el político está bien con el sindicalismo, el país está tranquilo...aunque estemos todos mal, y esa es la verdad (Sandra asiente).

Más allá de las referencias coyunturales, existe un consenso –evidenciado en la intervención articulada entre todos los y las participantes, exceptuando el que quedó en minoría- son dos tipos ideales de personificaciones de la corrupción. Los *tipos ideales*, concepto acuñado por Max Weber, son “construcciones mentales” realizadas a partir de “exagerar” rasgos de la realidad (Weber, 1904; citado en de Donato, 2007). Estos constructos, utilizados en sociología como herramienta de investigación, aparecen en la construcción colectiva que se desarrolla en el grupo focal como condensación de una serie de representaciones relativas a la corrupción.

¿Qué elementos se ponen en juego? La primera respuesta –al unísono- de dos participantes a la consigna que les planteé pone en juego un elemento racial. Mario Margulis, a través del concepto de *racialización de las relaciones de clase*, plantea que las alusiones corporales –como el epíteto “negro”- en el contexto argentino, puede aludir –antes que a una raza- a la figura de un otro que aparece subalternizado en términos corporales, culturales y de clase. “Las referencias vinculadas con el cuerpo: color de la piel, mestizaje, etc. se remontan a la colonia y a las teorías y prácticas instaladas durante el siglo pasado, constituidas en síntoma de inferioridad” (Margulis, 1999: 50). Esto se complementa con lo planteado por el historiador Enrique Garguin, según el cual la identidad de clase media se encuentra asociada a un imaginario racial:

Podríamos decir que fue la clase media quien encarnó la propia idea de nación durante buena parte del siglo XX. Y en ese sentido, también se racializa: la clase media –al igual que la Argentina– viene de los barcos, es europea y cosmopolita. Pero en sentido estricto, no había clase media distinta de la nación toda. A todo efecto práctico, no hubo clase media hasta que la irrupción disruptiva del peronismo puso en cuestión arraigadas creencias del imaginario colectivo porteño, abriendo una duradera cesura que se explicitará como clasista y racial de un modo indistinto e insoluble. (Garguin, 2009: 88-89).

Estos dos trabajos forman parte de una amplia variedad de estudios que analizan la relación entre etnia y clase, entre los cuales podemos citar los de Ezequiel Adamovsky (2012), Pablo Dalle, (2016) y Anibal Quijano (2000), entre otros.

Luego, se ve claramente la construcción del primer tipo ideal: vestida “de traje” y corbata, “elegante”, parece “una persona bien” y tiene “mucho discurso” –es decir- tiene un capital cultural

que los participantes reconocen como legítimo: al escucharla, dicen, parece que “sabe de todo”. Es interesante señalar como los rasgos positivos que presenta este tipo ideal, sin embargo, pertenecen al terreno de la *apariencia*. Parece “una persona bien”, pero no lo es, mientras que el “discurso” puede leerse como elocuencia pero también como capacidad de engaño. Inmediatamente después, una participante mujer pasa al segundo tipo ideal, al que el grupo caracteriza como “contracara” y “versión bizarra” del primero: explícitamente asociado a la figura del sindicalista –que atravesó el discurso grupal durante toda la conversación- se lo describe como “viejo” y “gordo”. Estos rasgos físicos, planteados desde una valoración negativa, nos permiten pensar -volviendo a Bourdieu- que la descripción de este cuerpo – como *cuerpo alienado*, por oposición al *cuerpo hegemónico* – junto a lo antedicho respecto de la identificación racial, ubican a este tipo ideal “bizarro” de la corrupción en una posición subalternizada respecto de los participantes. Esto equivale a decir que los y las participantes, en su construcción de este tipo ideal, están asumiendo una posición social que se ubica *por encima* del mentado constructo y *por debajo* del anterior. Los rasgos físicos, que constituyen “*sistemas sociales de clasificación que no son independientes de la distribución de las diferentes propiedades entre las clases sociales*” nos permiten –a través de las valoraciones que socialmente se le adjudican, localizar la posición social en términos de la clase en la que – correlativamente- se está ubicando al portador de dichos rasgos, puesto que “*las taxonomías al uso tienden a oponer, jerarquizándolas, las propiedades más frecuentes entre los que dominan (es decir, las más raras) y las más frecuentes entre los dominados*” (Bourdieu, 1986: 185).

Este posicionamiento fue construyéndose a lo largo de la conversación, puesto de manifiesto en términos de capital cultural, credenciales educativas, disposiciones morales (vinculadas a la caracterización de los sindicalistas a partir de figuras delictivas que tienen “plata afuera” y por ende, deben “ir presos”); para cristalizar –a partir del ejercicio de personificación que fue propuesto en el grupo- en un cuerpo racial y físicamente *ilegítimo*. La construcción en espejo de ambos tipos ideales nos permite pensar que, si el tipo ideal “bizarro” es ubicado *por debajo* de los participantes, el primer tipo ideal – con alto capital cultural y rasgos estéticos considerados legítimos – podría estar situado *por encima* de ellos. En primer lugar, porque el tipo ideal está vinculado a la dirigencia política (lo cual implica, de hecho, una *superioridad* en términos políticos): esto, planteado de forma explícita al final del extracto reproducido anteriormente, también se encuentra insinuado en los elementos coyunturales adjudicados a la tipificación (el collar de perlas es una alusión a la

expresidenta Cristina Fernández). Complementariamente, se hicieron referencias al poder adquisitivo de *ambos* tipos ideales – vive en barrios y vacaciona en lugares altamente exclusivos – caracterizándolos en una posición económica que sitúan por encima de ellos y ellas. Si bien los tipos ideales están diferenciados por rasgos corporales y capital cultural, en ambos casos se cuestiona la *legitimidad* de su posición, sospechando de la legitimidad de quien está *arriba* y negándola respecto de quien se encuentra abajo. Esta *doble delimitación* es consistente con lo descrito por el antropólogo Sergio Visacovsky, en su definición de clase media como *identidad*:

Las invocaciones al relato de origen de la clase media afirman una filiación mediante la cual se habrían transmitido valores que explicarían el éxito y el progreso. (...) Quienes invocan el relato podrían diferenciarse de aquellos que no poseen ni jamás poseerán las virtudes del trabajo y el esfuerzo como camino al éxito y al progreso: de un lado, y apelando a principios de diferenciación racista, aquellos sectores que no pueden alegar un origen europeo; del otro, quienes han tenido éxito en la vida mediante la corrupción, especialmente en el mundo de la política (Visacovsky, 2014: 2014).

En el último pasaje del extracto, aparece la distinción entre una alteridad (“ellos”) constituida por los dos tipos ideales corruptos. Este polo, compuesto por actores que los y las participantes ubican *por encima y por debajo* de sí mismos/as, es entendido como parte de una *relación antagónica* con ellos mismos: si ambas caras de la corrupción –“*el político*” y “*el sindicalismo*”- se ponen de acuerdo –“*están bien*”- el resto de la sociedad, enunciada universalmente (“todos”), sufrirá. Esta tensión que se manifiesta entre una sociedad que, a pesar de concebirse como una totalidad, se ve enfrentada a una parte de sí misma, nos remite a la idea ya citada de Garguin, de una *clase media* que se ve a sí misma como la nación toda.

Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo, concentramos nuestra mirada analítica en los siguientes elementos:

- La caracterización que los y las participantes hacen de la corrupción como un medio ilegítimo de ascenso social, al que oponen –como medio legítimo- el estudio y el esfuerzo.

- Asociado a lo anterior, los y las participantes ubican *por debajo* a los trabajadores sindicalizados y *sospechan* de la legitimidad de sus recursos económicos (predios sindicales). A la vez, algunas negociaciones salariales son consideradas excesivas.
- Estos elementos cristalizan en dos tipos ideales de la corrupción, “el/la político/a”, que se ubica *por encima* y “el sindicalista” –percibido como masculino- que es situado *por debajo*.

Hemos visto como, a lo largo de la conversación ocurrida en el marco de un grupo focal, un conjunto de personas con ocupaciones consideradas “de clase media” por distintas corrientes construyó un lugar de enunciación desde el cual se delimitó de otros grupos que ubicó *por encima* y *por debajo* de ellos y ellas, posicionándose a sí mismos/as *en el medio* y tachando de *corruptos* sus mecanismos de ascenso social. También pudimos observar cómo, en este proceso, intervienen factores morales y raciales, en el marco de los cuales *la corrupción* es señalada como un atributo de aquellos *otros/as*, que incluyen a dos *tipos ideales* que aluden a actores disímiles en varios sentidos, que nuestros participantes han ubicado en un mismo polo. El nivel socioeconómico no es lo único que vincula a estos dos tipos ideales, sino que, a continuación del anterior extracto, se señala que ambos comparten un vínculo considerado espurio: si bien se supone que los sindicalistas tienen que enfrentarse al gobierno (ser “la contra”), se identifica un acuerdo entre ambos que, en última instancia, atenta contra el bienestar general, contribuyendo a que “estemos todos mal”. Ante esto, podemos preguntarnos, ¿adónde reside la corrupción? Hemos visto que los participantes postularon una discordancia entre la posición económica de ciertos actores y las credenciales educativas que *deberían poseer* para aspirar a los mismos, pero no poseen. Este elemento, que parece atentar contra ciertas jerarquías, se enlaza con la sospecha que despierta el dinero – cuando está en manos de ciertos actores – y, finalmente, con el vínculo espurio que establecen con otros actores –distintos, pero igualmente corruptos- con los cuales, se supone, deberían enfrentarse. Qué relevancia tienen estos elementos a la hora de pensar el impacto de la corrupción en estos sectores constituye un interrogante a investigar; el propósito de este trabajo ha sido mostrar cómo la corrupción interviene como elemento discursivo de orden moral en la construcción discursiva de una delimitación respecto de alteridades construidas en el mismo proceso. Esta delimitación ubica a los y las participantes *en el medio*, y presenta rasgos que son consistentes con la *clase media como identidad*.

Respecto de la discusión en torno al estatus de clase –o no- de estos sectores, quisiéramos remitirnos –para finalizar- a planteo que el citado Wright desarrolló en una discusión similar respecto de otro sector: las franjas más vulnerabilizadas de la clase trabajadora, denominadas *preariado* (Wright, 2016). Para esto, realiza un análisis de los intereses de este segmento en tres niveles: como se ven afectados según cambia el modo de producción (capitalismo o socialismo), al que denomina *juego*, según la variante dentro del modo de producción capitalista (ej. un capitalismo de corte más keynesiano vs. uno más liberal) –denominado *las reglas*- y, finalmente, la multiplicidad de acciones (“*movimientos*”) que las clases pueden efectuar con un juego y unas reglas determinados. Hecho esto, Wright concluye que el precariado es una parte de la clase trabajadora en su conjunto. Si bien la realización de un análisis riguroso, tomando este modelo para utilizarlo con los sectores comúnmente denominados “clase media” excede los objetivos de este trabajo, planteamos que esa vía analítica podría contribuir al desarrollo del debate en cuestión.

Bibliografía

- Adamovsky, E. (2012). El color de la nación argentina. Conflictos y negociaciones por la definición de un ethnos nacional, de la crisis al Bicentenario. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 49, 343-364.
- Adamovsky, E., Visacovsky, S. E., y Vargas, P. B. (comps). (2014). *Clases medias. Nuevos enfoques desde la sociología, la antropología y la historia*. Buenos Aires: Ariel.
- Adamovsky, E. (2014). Clase media: problemas de aplicabilidad historiográfica de una categoría. En E. Adamovsky, S. E. Visacovsky, & P. B. Vargas (comps.), *Clases medias. Nuevos enfoques desde la sociología, la antropología y la historia*. Buenos Aires: Ariel.
- Bourdieu, P. (1979). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, 5, 11-17.
- Bourdieu, P. (1986). Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. En F. Alvarez-Uria y J. Varela (eds.), *Materiales de sociología crítica* (pp. 183-194). Madrid: Ediciones de la piqueta.
- Bourdieu, P. (1990). Algunas propiedades de los campos. En P. Bourdieu, *Sociología y cultura* (pp. 135-141). Ciudad de México: Grijalbo.
- Dalle, P. (2016). Origen étnico-nacional familiar y movilidad social. En *Movilidad social desde las clases populares. Un estudio sociológico en el Área Metropolitana de Buenos Aires (1960-2013)* (pp. 187-219). Buenos Aires: IIGG-CLACSO/CICCUS.
- De Donato, X. (2007). El carácter de los tipos ideales weberianos y su relación con las ciencias naturales. *Diánoia*, 52(59), 151-177.
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. London: Sage.
- Garguin, E. (2009). "Los argentinos descendemos de los barcos". Articulación racial de la identidad de clase media en Argentina (1920-1960). En S. E. Visacovsky y E. Garguin (comps.), *Moralidades, economías e identidades de clase media*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Goldthorpe, J., y McKnight, A. (2004). *The economic basis of social class*. London: LSE.
- Margulis, M. (1999). La “racialización” de las relaciones de clase. En M. Margulis y M. Urresti, *La segregación negada: Cultura y discriminación social* (pp. 37-73). Buenos Aires: Biblos.
- Parkin, F. (1984). *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Piva, A. (2014). La movilización antikirchnerista de «clase media». Entre la crisis de representación y la recomposición neo populista del consenso. *Revista Astrolabio*, 12, 394-421.
- Pereyra, S. (2013). *Política y transparencia. La corrupción como problema público*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del Poder y Clasificación Social. *Journal of world-systems research*, 6(2), 342-386.

- Sautu, R. (2004). *Catálogo de prácticas corruptas*. Buenos Aires: Lumière.
- Thwaites Rey, M. (1996). Corrupción y ética política: Apuntes sobre un malestar contemporáneo. *DOXA*, 15, 4-19.
- Thwaites Rey, M., y Ouviña, H. (2016). Tensiones hegemónicas en la Argentina reciente. En L. Oliver, *Transformaciones recientes del estado integral en América Latina*. UNAM: La Biblioteca.
- Valles, M. (1999). Técnicas de conversación, narración (III): los grupos de discusión y otras técnicas afines. En *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Visacovsky, S. E., y Garguin, E. (comps.) (2009). *Moralidades, economías e identidades de clase media. Estudios históricos y etnográficos*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Visacovsky, S. E. (2014). Inmigración, virtudes genealógicas y los relatos de origen de la clase media argentina. En E. Adamovsky, S. E. Visacovsky, y P. B. Vargas (comps.), *Clases medias. Nuevos enfoques desde la sociología, la historia y la antropología*. Buenos Aires: Ariel.
- Weber, M. (1988). Die «Objektivität» sozialwissenschaftlicher und sozialpolitischer Erkenntnis. En *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*. Tübingen: J.C.B. Mohr (Paul Siebeck).
- Wright, E. O. (1983). *Clase, crisis y Estado*. Madrid: Siglo XXI.
- Wright, E. O. (2016). Is the precariat a class? *Global Labour Journal*, 7(2), 123-136.